



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 03/22

LVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó el día 14 de julio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Paraguay (PPTP), la LVII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 02/20, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. ARANCEL EXTERNO COMÚN

Las delegaciones continuaron el intercambio respecto al estado de avance de las negociaciones sobre la revisión del Arancel Externo Común (AEC).

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII y XXIII reuniones ordinarias del Grupo Ad Hoc para examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) realizadas los días 28 de junio y 13 de julio de 2022, respectivamente, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC acordó renovar el mandato del Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) hasta la finalización del año en curso.

El tema continúa en la agenda.

2. VIII RONDA DE NEGOCIACIONES DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SERVICIOS

El GMC tomó nota de los resultados de la XVI y XVII reuniones ordinarias del SGT N° 17 "Servicios" realizadas en los días 14 de junio y 1° de julio de 2022,

respectivamente, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Las delegaciones saludaron los avances logrados en la PPTP y coincidieron en continuar los trabajos priorizando a las negociaciones con el objetivo de concluir la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios para el final del segundo semestre de 2022.

El GMC aprobó la Resolución N° 16/22 “VIII Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de Servicios – Prórroga de plazo para conclusión” (**Anexo III**).

3. FOCEM

El GMC tomó nota de lo tratado en ocasión de la XVI Reunión del Consejo de Administración del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), realizada el día de hoy, en la que se recibió el Informe de la CRPM sobre el estado de situación del funcionamiento del Fondo al 30 de junio, además de un informe respecto a los documentos elevados por la CRPM al GMC, entre ellos, la Propuesta de Instructivo de Procedimiento CRPM N° 01/22 “Procedimiento para el otorgamiento de la No Objeción de la Unidad Técnica FOCEM a procesos de contrataciones”, el informe de la CRPM sobre la situación de las colocaciones y desempeños de la cartera de inversiones (Nota CRPM - PPTP N° 25/22 del 10 de junio de 2022) y la Propuesta sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM.

El GMC tomó nota de la presentación y continúa evaluando el documento “Propuestas sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM”, que figura como Anexo VII del Acta N° 01/22 del CA-FOCEM, e instruyó a la CRPM a continuar con la reflexión sobre los aspectos contenidos en dicho documento.

Los Estados Partes reiteraron la importancia de la continuidad del FOCEM como herramienta para la reducción de asimetrías y para el fortalecimiento del proceso de integración. Señalaron la relevancia estratégica del instrumento y la necesidad de avanzar con los trámites nacionales para la incorporación de la Dec. CMC N° 22/15 y coincidieron en la importancia de continuar con la elaboración de los convenios de complementación técnica y financiera con FONPLATA.

3.1. Auditorías externas de proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM, el GMC tomó nota de los resultados de las siguientes auditorías externas de proyectos FOCEM, elevadas por la CRPM:

- auditoría externa final integral del proyecto “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración

- regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero” (Nota CRPM PPTP N° 21/2022, de fecha 10/06/22);
- segunda auditoría externa integral al proyecto “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país” (Nota CRPM PPTP N° 33/2022, de fecha 12/07/22)

Asimismo, el GMC recibió los resultados limpios y sin salvedades de la auditoría externa de los estados financiero-contables del FOCEM al 31 de diciembre de 2021 y de la auditoría externa realizada en el marco del Contrato de Administración Fiduciaria entre MERCOSUR y FONPLATA (Nota CRPM PPTP N° 21/2022, de fecha 10/06/22).

4. TEMAS INSTITUCIONALES

4.1. Subgrupo de Trabajo “Infraestructura Física”

El GMC tomó nota de los resultados de los intercambios realizados entre los puntos focales en su reunión del día 12 de julio de 2022, respecto al proyecto de Resolución presentado por la PPTP para la creación de un Subgrupo de Trabajo sobre Infraestructura Física, elevado al GMC.

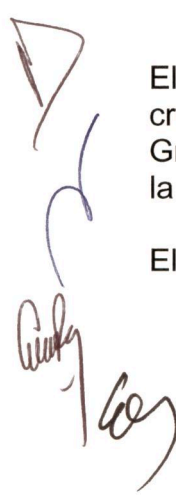
Las delegaciones saludaron el acuerdo alcanzado a nivel técnico y en ese sentido, el GMC aprobó la Resolución GMC N° 17/22 Subgrupo de Trabajo N° 14 “Infraestructura Física” (**Anexo III**).

El Subgrupo tendrá como objetivo ser un espacio institucional del MERCOSUR para promover, a partir de una visión estratégica, la discusión político-técnica y la coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura física en todos sus aspectos.

4.2. Centro de Mediación y Arbitraje del MERCOSUR

El GMC tomó nota sobre los trabajos que se vienen desarrollando para analizar la creación de un centro de arbitraje y mediación del MERCOSUR en el ámbito del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM) y acordaron la continuidad de los trabajos en el mencionado grupo.

El tema continúa en agenda.



5. RELACIONAMIENTO EXTERNO

5.1. MERCOSUR – Singapur

Los socios se congratularon por los avances logrados en la VI Ronda de Negociaciones, que se realiza del 11 al 15 de julio, conducentes a la conclusión de las negociaciones.

5.2. MERCOSUR - Unión Europea

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los temas pendientes del Acuerdo, y reiteraron su compromiso para continuar la consideración de los mismos, priorizando no alterar los equilibrios del Acuerdo, con vistas a su pronta suscripción.

En ese sentido, la PPTP informó sobre la próxima reunión a realizarse el 18 de julio del corriente año por sistema de videoconferencia.

6. EVENTOS DE LA PPTP

6.1. VIII Foro Empresarial

La PPTP informó respecto a la última jornada del VIII Foro Empresarial, llevada a cabo el día 10 de junio de 2022, con la participación del sector público y el empresarial y con el apoyo de la CEPAL, cuya temática versó sobre el Sector Agroalimentario.

El GMC reafirmó la importancia de seguir dando continuidad a este espacio con el sector empresarial de los Estados Partes.

6.2. Seminario sobre Oportunidades y Condiciones de Acceso para Contrataciones Públicas en el MERCOSUR

La PPTP informó sobre Seminario “Oportunidades de acceso para contrataciones públicas en el MERCOSUR” con la participación de ponentes del sector público, cuyo objetivo fue brindar al sector privado información sobre el contexto general del sistema de compras públicas de los Estados Partes, los requisitos para ser proveedor del Estado y sobre las perspectivas o posibles reformas normativas en materia de contrataciones públicas llevado a cabo el día 28 de junio de 2022.

6.3. Seminario “Sistemas productivos sostenibles: perspectivas del MERCOSUR”

La PPTP informó sobre el Seminario “Sistemas productivos sostenibles: perspectivas del MERCOSUR” con paneles de debate sobre los avances de la agricultura y la ganadería sostenible en los Estados Partes del MERCOSUR, los retos actuales que enfrentan los sistemas productivos y el comercio internacional

ante las iniciativas medioambientales, y de las perspectivas desde la Unión Europea y los organismos internacionales sobre el tema, llevado a cabo el día 7 de julio de 2022.

7. TEMAS REGULATORIOS

7.1. **Disensos: Resolución GMC N° 54/00 “RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal”**

El GMC tomó nota que, en la reunión técnica adicional sobre el tema realizada el día 8 de julio de 2022, hubo consenso entre las delegaciones para continuar con el proceso de revisión de la norma, en los términos del informe que consta como **Anexo IV - RESERVADO**.

El GMC instruyó al SGT N° 3 a trabajar en el proceso de revisión de la norma teniendo en cuenta los elementos presentes en el informe, y a elevar un proyecto de Resolución en el plazo de dos reuniones ordinarias con posibilidad de su ampliación para continuar abordando aspectos técnicos, en cuyo caso el SGT N° 3 elevaría un informe al GMC sobre el estado de avance de las negociaciones.

A la luz del reinicio del proceso de revisión, la delegación de Uruguay informó que deja sin efecto la solicitud de derogación de la Res. GMC N° 54/00”.

El tema continúa en agenda.

8. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó los textos de las Resoluciones GMC N° 11/22 a 17/22 (**Anexo III**) y el proyecto de Decisión N° 04/22 (**Anexo III - RESERVADO**).

Los Coordinadores del GMC acordaron la adopción de las mencionadas Resoluciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

9. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT'S Y DEMÁS FOROS DEPENDENTES DEL GMC

- **Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIX reunión extraordinaria de la CCM realizada el día 12 de julio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 02/20.

- **Foro Consultivo Económico y Social (FCES)**

El GMC tomó nota de los resultados de la II reunión extraordinaria del FCES realizada el día 15 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVI reunión ordinaria del GAIM, realizada en la ciudad de Asunción los días 29 de junio al 1 de julio de 2022.

- **Grupo de Cooperación Internacional (GCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXV reunión ordinaria del GCI, realizada el día 27 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el Perfil de Proyecto “Campaña de Prevención del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de explotación laboral” (**Anexo V**), elaborado por el SGT N° 10, e instruyó al GCI a identificar posibles socios cooperantes que permitan su ejecución.

- **Grupo Agenda Digital del MERCOSUR (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XII reunión ordinaria del GAD realizada el día 6 de julio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la II reunión extraordinaria de la CSLM realizada el día 15 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Comité Automotor (CA)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVII reunión ordinaria del Comité Automotor (CA) realizada el día 5 de julio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota de la instrucción impartida por la CCM al CT N° 3, en su XXXIX reunión extraordinaria, a fin de continuar con la revisión técnica de los Requisitos Específicos de Origen (REO's) para productos del sector automotor y que posteriormente informe los resultados, manteniendo un intercambio permanente con el CA, teniendo en cuenta la especificidad del tema.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXX reunión ordinaria del SGT N° 3 realizada los días 28 de junio al 1 de julio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 15/22 “Información complementaria de la “Guía para la elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad” (Complementación de la Resolución GMC N° 30/21)”.

El GMC remitió al CT N° 7, a través de la CCM, las propuestas de actividades de cooperación mencionadas en el marco del proyecto PTB-MERCOSUR “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética entre el MERCOSUR y Alemania” para que envíe sus consideraciones al SGT N° 3.

- **Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transportes” (SGT N° 5)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXI reunión ordinaria del SGT N° 5 realizada en la ciudad de Asunción los días 15 y 16 de junio de 2022.

- **Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXII reunión ordinaria del SGT N° 6 realizada el día 20 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIX reunión ordinaria del SGT N° 8 realizada los días 2 y 3 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 11/22 “Sub-Estándar 3.7.10 Requisitos Fitosanitarios para *Lolium spp.* (Raigrás) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 13/09)”, N° 12/22 “Sub-Estándar 3.7.48 Requisitos Fitosanitarios para *Pinus spp.* (Pino) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 09/20)”, N° 13/22 “Sub-Estándar 3.7.31 Requisitos Fitosanitarios para *Avena sativa* (Avena) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 12/09)” y N° 14/22 “Sub-Estándar 3.7.32 Requisitos Fitosanitarios para *Hordeum vulgare* (Cebada) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 10/09)” (**Anexo III**).

El GMC acordó remitir al SGT N° 8 la versión revisada del proyecto de Resolución N° 05/22 “Equivalencias de categorías de material de propagación entre las normas vigentes de cada Estado Parte para la especie *Solanum tuberosum*”, para analizar las diferencias entre los textos en español y portugués (**Anexo VI - RESERVADO**).

El GMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada del SGT N° 8, informada de acuerdo con la Dec. CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LI reunión ordinaria del SGT N° 10 realizada el día 11 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Con relación a la solicitud para publicar contenido en el sitio web del MERCOSUR, el GMC instruyó al SGT N° 10 a aguardar la reglamentación de la Dec. CMC N° 06/21.

El GMC tomó nota de las demás solicitudes del SGT N° 10 y acordó dar tratamiento a las mismas en su siguiente reunión ordinaria.

- **Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVII reunión extraordinaria del SGT N° 12 realizada el día 6 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas” (SGT N° 16)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV reunión ordinaria del SGT N° 16 realizada el día 31 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVI reunión ordinaria de la REAF realizada en la ciudad de Asunción los días 21 y 22 de junio de 2022.

- **Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVI reunión ordinaria de la RED realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXV reunión ordinaria de la RECyT realizada el día 27 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LX reunión ordinaria de la RECM realizada en la ciudad de Asunción los días 28 y 29 de junio de 2022.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIV reunión ordinaria de la REDPO realizada en la ciudad de Asunción el 24 de mayo de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) En circuito**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII reunión ordinaria de la REES realizada en la ciudad de Asunción el día 23 de junio de 2022.

- **Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI reunión ordinaria de la REMPM realizada en la ciudad de Asunción el día 23 de junio de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVIII reunión ordinaria de la REOGCI realizada los días 6 y 7 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXX reunión ordinaria de la RET realizada en la ciudad de Asunción el día 21 de junio de 2022.

- **Grupo ad hoc del Sector Azucarero (GAHAZ)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIX reunión ordinaria del Grupo ad hoc del Sector Azucarero (GAHAZ) realizada el día 13 de julio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de crecimiento del empleo (GANEMPLE)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXI reunión ordinaria del GANEMPLE realizada el día 13 de mayo de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

9.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES y las adendas a los Programas de Trabajo 2021 – 2022 de la Comisión de Semillas del SGT N° 8 y del SGT N° 17 (**Anexo VII**).

Asimismo, el GMC tomó nota de los Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 de la REOGCI (1° semestre 2022) y de la RECM (2° semestre 2021) (**Anexo VIII**).

Los informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 del primer semestre 2022 de los siguientes foros permanecen en el ámbito del GMC: SGT N° 3, SGT N° 5, SGT N° 10, SGT N° 12, SGT N° 17, RED, RECM y REES (**Anexo IX - RESERVADO**).

El GMC solicitó al SGT N° 8, RET y RECyT que ajusten sus Informes semestrales sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021 – 2022 a los Programas de Trabajo aprobados oportunamente por el GMC.

El GMC recordó que los informes semestrales sobre el grado de avance de los programas de trabajo deben coincidir con las tareas o actividades contenidas en el Programa de Trabajo aprobado por los órganos decisorios.

El GMC recordó a sus foros dependientes que, de conformidad con la Dec. CMC N° 36/10, deben presentar sus Programas de Trabajo correspondientes al bienio 2023-2024 antes de la última reunión ordinaria del GMC del próximo semestre, así como los informes de cumplimiento del último programa de trabajo aprobado por el GMC.

Al respecto, el GMC instruyó a dichos foros a elaborar sus programas de trabajo, informes semestrales sobre grado de avance e informes de cumplimiento en el módulo “Programa de Trabajo Digital” dentro de la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

9.2. Evaluación global del grado de cumplimiento de los programas de trabajo y de la productividad de los foros

El GMC recibió el informe de evaluación global de la productividad de los foros y sus programas de trabajo correspondiente al segundo semestre de 2021, elevado por la CRPM de conformidad con la Decisión CMC N° 18/19, y acordó considerarlo en su próxima reunión ordinaria (**Anexo X**).

10. OTROS

10.1. PARLASUR

El GMC tomó nota de lo manifestado por el GAIM respecto a la solicitud del PARLASUR en su nota de fecha 8 de noviembre de 2021 con relación al artículo 4 numeral 12 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

Al respecto, el GMC acordó sugerir al CMC que el Paraguay, en ejercicio de la PPT, remita una nota de respuesta al PARLASUR en los términos acordados en el GAIM.

10.2. Política Comunicacional del MERCOSUR

El GMC tomó nota de la propuesta del “Plan Estratégico de Comunicación para el período 2022-2023”, elevada por la CRPM y continuará evaluando la propuesta. El documento consta como **Anexo XI**.

El GMC acordó tratar el tema en la próxima reunión ordinaria con vistas a su aprobación.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GMC será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones GMC y RESERVADO Proyecto de Decisión
Anexo IV	RESERVADO - Informe técnico al GMC sobre la Res. GMC N° 54/00

Anexo V	Perfil de Proyecto “Campaña de Prevención del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de explotación laboral”
Anexo VI	RESERVADO - Versión revisada del proyecto de Resolución N° 05/22 “Equivalencias de categorías de material de propagación entre las normas vigentes de cada Estado Parte para la especie <i>Solanum tuberosum</i> ”
Anexo VII	Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES y adendas a los Programas de Trabajo 2021 – 2022 de la Comisión de Semillas del SGT N° 8 y del SGT N° 17
Anexo VIII	Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 de REOGCI (1° semestre 2022), RECM (2° semestre 2021)
Anexo IX	RESERVADO - Informes semestrales del Programa de Trabajo 2021-2022 del primer semestre 2022 de: SGT N° 3, SGT N° 5, SGT N° 10, SGT N° 12, SGT N° 17, RED, RECM y REES que permanecen en el ámbito del GMC
Anexo X	Informe de evaluación global de la productividad de los foros y sus programas de trabajo correspondiente al segundo semestre, elevado por la CRPM
Anexo XI	Plan Estratégico de Comunicación para el período 2022-2023.



Por la delegación de Argentina
Cecilia Todesca Bocco



Por la delegación de Brasil
Michel Arslanian Neto



Por la delegación de Paraguay
Raúl Cano Ricciardi



Por la delegación de Uruguay
Enrique Delgado Genta